

	Pruebas de Acceso a Enseñanzas Universitarias Oficiales de Grado <b>Castilla y León</b>	<b>DISEÑO</b>	<b>Criterios de Corrección</b>
---	---	---------------	------------------------------------

## CRITERIOS DE CORRECCIÓN

### **1ª PARTE: TEORÍA-PRÁCTICA**

(1 punto por ejercicio)

#### 3 Ejercicios teóricos:

Como norma general se valorará que el alumno/a se ciña, de la forma más precisa, clara y concreta, a la correcta descripción de la cuestión planteada, el grado de conocimiento, el empleo adecuado de la terminología específica, y la capacidad de expresión estructurada y coherente.

Puntuación total 1ª Parte: 3 puntos

### **2ª PARTE: PRÁCTICA**

(7 puntos)

#### Ejercicio práctico:

Se valorarán los aspectos estéticos y compositivos, el uso acertado de los elementos gráficos, leyes compositivas, el color, y los efectos visuales y estéticos.

Así mismo, se valorará la correcta utilización de los materiales, procedimientos y técnicas empleadas, del mismo modo que la adecuada aplicación de los recursos expresivos y gráficos empleados normalmente en el diseño: valor funcional y simbólico del color, sistema de representación más adecuado a la propuesta, y formas de componer de la manera más comprensible.

Se tendrán en cuenta el aspecto creativo y la originalidad en el planteamiento del diseño.

Se valorará así mismo, cuando proceda, la memoria justificativa de las propuestas mediante la consideración de la ergonomía, composición, recursos gráficos, etc.

Puntuación total 2ª Parte: 7 puntos